



Retiro, 27 de marzo del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 866 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: María Victoria Alarcón Urra, con domicilio en Psaje. Los ciruelos 128 Villa los Nogales Copihue - comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir recursos económicos por pérdida de casa por causa de incendio.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.
- 2.- **REBAJESE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuesto en el Artículo 12.1 punto "observaciones" y Artículo 22° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. -

NOMBRE : MARIA ALARCON URRA
RUT : 8.469.387-1
DOMICILIO : Psje. Los Ciruelos Villa los Nogales N° 128 Copihue

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo Bailable	Sábado 13 de Abril del 2024	12:00 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos por pérdida de casa por causa de incendio
SECTOR : Sector Copihue
LUGAR : Sede Cooperativa de Agua Potable

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925, a Doña María Victoria Alarcón Urra, exclusivamente en lugar habilitado, durante el desarrollo de la actividad los días y horarios precedente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

